



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 49.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 4, emitido por esta Presidencia el día 5 de enero del corriente año, en el sentido que el Despacho de Turismo se encarga del 15 al 24 de enero de 2016 y no del 15 al 23 del mismo mes y año como se mencionó inicialmente, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, en ausencia del señor Ministro Licenciado José Napoleón Duarte Durán, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 15 al 24 de enero de 2016; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de enero de dos mil dieciséis.



*Sánchez*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*R. Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.